



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## **ACTA SESION CONCEJO MUNICIPAL**

En Temuco, a 29 de Febrero de 2016, siendo las 15:35 hrs, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR** con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales:

### **ASISTENCIA**

SR. RENE ARANEDA A.  
SR. JUAN ACEITON V.  
SR. RICARDO CELIS A.  
SR. PEDRO DURAN S.  
SR. RODRIGO MOLINA M.  
SR. JAIME SALINAS M.  
SR. MARCELO LEON A.  
SR. ROBERTO NEIRA A.  
SR. HUGO VIDAL M.

### **AUSENTE**

SRA.SOLANGE CARMINE R.  
Presenta excusas; viaje urgente  
por salud de uno de sus hijos.

### **T A B L A**

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
- \* **Informe de Comisiones.**
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA
- 7.- VARIOS

#### **1.- ACTA ANTERIOR**

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 23 de Febrero de 2016, sin observaciones.

#### **2.- CORRESPONDENCIA**

No hay.

#### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

No hay.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

#### **4.- MATERIAS PENDIENTES**

No hay

#### **5.- MATERIAS NUEVAS:**

##### **- INFORME DE COMISIONES: ACTA COMISION FINANZAS**

El lunes 29 de febrero de 2016, siendo las 15:00 hrs., se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sres. Juan Aceitón, Pedro Durán, Hugo Vidal, Rodrigo Molina, Jaime Salinas, Roberto Neira y Ricardo Celis quien la preside.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal don Pablo Vera, el Director de Control don Octavio Concha, el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra, el Director de Planificación don Mauricio Reyes, la Directora de Asesoría Jurídica doña Mónica Riffo, el Director de Desarrollo Comunitario don Juan Carlos Fernández, el Jefe de Gestión de Abastecimiento don Marco Antonio Rojo.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

##### **1) PATENTES DE ALCOHOLES**

Hace la presentación don Rolando Saavedra

- **Ord. N° 239**, del 22 febrero, solicitud de Pre- Aprobación de Patente de Restaurante Diurno, presentada por Confitería Central Limitada, con domicilio comercial en calle Manuel Bulnes N° 442.

En el sector no existe JJ.VV, el Informe de Seguridad Ciudadana señala que el local se encuentra en un sector residencial con alta concentración de locales de Patentes de Alcoholes, teniendo una alta condición de riesgo delictual por consumo de bebidas alcohólicas, sin embargo, entrevistados los vecinos aledaños al local los que manifestaron estar a favor de esta patente, no registra infracciones en los Juzgados de Policía Local, sugiriendo aprobar la solicitud.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal

**Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.**

- **Ord. N° 241**, del 22 febrero, solicitud traslado de Patente de Minimercado, presentada por Jorge Eduardo Revillod Aguirre, de calle Las Mariposas N° 03265 a calle La Mariposas N°03265, local 3.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

En el informe de Seguridad Ciudadana señala que el local se encuentra en un sector residencial con baja concentración de locales con Patentes de Alcohol, de 8 están a favor y 1 se manifiesta en contra de esta patente y no registra infracciones en los Juzgados de Policía Local, sugiriendo aprobar la solicitud. Consultada a la JJ. VV del sector se indica que se le envió carta certificada al Presidente de la JJ.VV, con fecha 23/12/2016, sin tener respuesta a la fecha, en virtud a los antecedentes proporcionados se sugiere la aprobación de esta solicitud.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.**

## 2) TRANSFERENCIA LOCAL MERCADO MUNICIPAL

Hace la presentación don Rolando Saavedra.

Se solicita autorizar la transferencia de derechos de arrendamiento del puesto N° 93 interior del Mercado Municipal, del giro artesanía, que pertenecen a don Guido Riquelme Rivas a don Luis Beltrán Rojas.

El local se encuentra con los derechos de arrendamiento y consumos básicos al día, por lo que no hay inconvenientes en acceder a la solicitud.

El nuevo arrendatario deberá pagar al Municipio un derecho de Transferencia de 7,777 UTM, y un arriendo mensual de 0,648 UTM.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.**

## 3.- MODIFICACIONES PRESUESTARIAS

Propuesta N° 7, Área Municipal.

Hace la presentación el señor Pablo Vera.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 07 / 2016			
<b>EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)</b>			
<b>A.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>657.596</b>
08.99.999.001		Otros Ingresos	7.631
15.001		Saldo Inicial de Caja	649.965
<b>B.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>0</b>
		No hay	
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>657.596</b>
31.02.004	11.06.01	Mejoramiento Sede Probl. Ribera del Cautin	3.457
31.02.004	11.06.01	Mejoramiento Sede Probl. Temuco	4.174



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

31.02.004.030	11.06.01	Presupuestos Participativos	69.037
22.11.002	14.09.01	Cursos de Capacitación	13.000
21.04.004.409.001	14.09.01	Prestac.Serv. Progr. Comunitarios	10.000
22.08.011.005	15.05.01	Serv. Producc.y Desarrollo Eventos	25.000
24.03.099	14.11.03	Transf. A Otras Entidades Públicas - Seviu	20.000
22.08.007.005	14.07.01	Serv. de Movilización y Traslado	30.000
24.03.101.002	12.08.01	Transf. A Servicio Salud Municipal	150.000
31.02.004	11.06.01	Quiero Mi Barrio Las Quilas	54.845
31.02.004	11.06.01	Quiero Mi Barrio Trapiales	63.083
31.02.002	11.06.01	Diseño Bandejón 7 Feria Pinto	50.000
29.03	11.05.01	Vehículos	135.000
		Programa Huertos Urbanos - Según Anexo	30.000
<b>D.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>2.451</b>
22.11.999	11.06.01	Serv. Técnico y Profesionales	2.451
<b>D.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>2.451</b>
31.02.004.001.019	11.06.01	Construcción Baños en Plazas de Temuco	2.451

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal. Excluyendo el ítem por M\$ 69.037, por cuanto se decide evaluar en conjunto con el Reglamento de Presupuestos Participativos.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

#### **4.- AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS**

La Administración solicita autorización para proceder a la suscripción de los siguientes contratos:

- **“Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública, Reposición de Ventanas, Mejoramiento Sectores Pre Básica, Cocina Comedor, Servicios Higiénicos y Habilitación Espacios Cubiertos”**, con el siguiente oferente:

**Gerardo del Canto Jofré**, el plazo de ejecución de las Obras será desde la fecha del Acta de entrega de terreno.

- Línea N° 2, Escuela Santa Rosa, valor adjudicado \$ 42.378.369, plazo de ejecución 60 (días corridos).
- Línea N° 3 Escuela Arturo Prat, valor adjudicado \$ 89.948.199, plazo de ejecución 90 (días corridos).
- Línea N° 4, Escuela Recabarren, valor adjudicado \$ 84.997.050, plazo de ejecución 75 (días corridos).



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometido a consideración , se aprueba por unanimidad.**

- **Trato Directo “Ejecución de Obras de Término Condominio Llaima 3era. Etapa”, con el siguiente oferente:**

**Constructora, Aislasur Ltda.**, el plazo para la ejecución de las obras es de 90 días corridos a contar de la fecha de la suscripción del contrato, por un monto de UF 2.887,334 = \$ 73.999.743, (valor total Dos mil ochocientos ochenta y siete coma trescientos treinta y cuatro Unidades de Fomento).

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometido a consideración , se aprueba por unanimidad.**

- **Contrato “Suministro de Vidrios Requeridos por la Municipalidad de Temuco”, con el siguiente oferente:**

**Comac SPA**, la vigencia del contrato será 2 años a contar desde su suscripción, no renovable.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.**

## **5.- APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS**

La Administración solicita autorización para aprobar Renovación de los siguientes Convenios:

**1.- Convenio de Colaboración entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Municipalidad de Temuco “Programa Habilidades Para la Vida”,** dicho Convenio tiene como objetivo a corto plazo aumentar el éxito en el desempeño escolar observable en disminución del abandono escolar, baja repitencia y mejora en el rendimiento académico y a largo plazo, elevar el nivel psicosocial, las competencias personales y disminuir daños en salud. El aporte Municipal para la Ejecución del Programa es de **\$ 30.400.000.**

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.**

**2.- Convenio de Colaboración “Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales”,** este Convenio tiene como objetivo, aplicar y actualizar el Registro Social de Hogares a los usuarios para que puedan acceder a los beneficios estatales, con la finalidad de priorizar y



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

seleccionar, mejorando la eficacia en la asignación de los recursos, (el Convenio es por 10 meses, iniciándose cuando, esté totalmente tramitado). No hay aporte municipal.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.**

## **6.- AUMENTO SUPLEMENTARIO “PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2016”**

La Administración Municipal solicita un aumento suplementario para el Programa Presupuestos Participativos 2016, por un valor de \$ 69.037.000, que se suman a los \$ 150.000.000, aprobados en Sesión del Concejo Municipal de fecha 19 de enero de 2016. Esta suplementación tiene por finalidad ejecutar el Programa en 3 macro sectores de Temuco: San Antonio, Santa Rosa, Pueblo Nuevo y Pedro de Valdivia.

Sometido a consideración del Concejo, **este punto se excluye de la aprobación, estimándose que requiere de mayor análisis e información, quedando pendiente para la próxima Sesión de Concejo,** hasta evaluar en conjunto con la modificación del Reglamento.

## **6.- AUDIENCIA PÚBLICA**

No hay.

## **7.- VARIOS**

### **FORADOS**

El Concejal Sr. Neira, señala haber recibido petición del Presidente de la Junta de Vecinos Manantial donde indica que hay un forado en la calle Miraflores, llegando a Prieto Norte, que realmente como ha podido apreciar es un evento de proporciones, peligrosísimo, igualmente en calle Lautaro con Prieto Norte.

Solicita reparación de ambos eventos.

### **ARIDOS**

El Concejal Sr. Célis, señala que envió al Administrador una nota donde gente de Padre Las Casas, le manifestó su preocupación que genera una autorización de extracción áridos por la comuna de Temuco, camino a Labranza, frente a la Planta de Aguas Araucanía y esta empresa está incursionando en el río alterando su cauce avanzando hasta Padre Las Casas. Como afecta a las comunidades de aquí y del sector de Padre Las Casas, hubo una primera reunión con Bienes Nacionales, solicitó al





MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

Sr. Administración una fiscalización a lo cual se respondió positivamente, pero luego se le pidió hacer extensiva una invitación para el 4 de Marzo, día en que se tendrá una reunión con la D.O.H. y Bs. Nacionales para evaluar lo que ocurre.

### **ACEITON**

Comenta haber recibido un correo solicitándole exponer que en Pedro de Valdivia, la cinta blanca demarcatoria no está visible lo que crea un gran problema ahora que se inician las clases. Igual caso ocurre con los Lomos de Toro, a los que les hace falta pintura.

### **ADOQUINES**

El Concejal Sr. Salinas solicita que se haga un estudio o pre proyecto referente a las calles de nuestra comuna que tienen adoquines y están desmejoradas, la idea es darles un tratamiento nuevo, nivelar y reparar estas arterias que recuerdan lo que fue Temuco y su historia.

El Sr. Alcalde señala que el ideal es conservarlos, ver como se pueden intervenir.

### **CAMIONES ALTO TONELAJE**

Duran señala que a propósito de los adoquines independiente que hay que hacer un trabajo en ellos, se ha planteado también en otras ocasiones el tráfico de camiones del alto tonelaje por algunos sectores, señala que es un tema que hay que delimitar, informar, poner horarios, establecer donde no puedan circular no solo por el peso, sino por las vueltas que deben realizar cuyas maniobras complican bastante el tránsito.

### **ANIVERSARIO**

El Concejal Sr. Durán señala que la gran mayoría de los Concejales participó de las actividades de Aniversario, actividad que estima bastante buena, donde hubo mucha participación de vecinos se usaron diferentes lugares donde se presentaron los artistas lo que hace bien a la gente. Destaca lo acontecido en la Plaza Recabarren cerca de 7.000 personas en un evento importante y en la Isla Cautín exitoso también, por ello desea felicitar a quienes participaron en concretar estas actividades.

### **PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

El Concejal Sr. Molina comenta a raíz de los presupuestos participativos, señala que la mejor forma de entregar recursos, es terminar con el asistencialismo que en algunas ocasiones ellos mismos provocan, la idea es que las personas propongan sus proyectos y ahí se otorguen los



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

recursos para que se hagan. Señala estar de acuerdo con el monto aprobado y ojalá sean mayores porque es ahí donde la gente participa y no recibe un regalo. Recuerda que mañana habría reunión de la Comisión Salud a las 15:30.

El Sr. Alcalde señala que en la Isla hubo cerca de 25 mil personas, el show en los Barrios también fue un éxito, destacando el trabajo del Sr. Cartes quien lideró esto y su equipo.

### **FERIA CAMPESINA**

El Concejal Sr. Araneda, se refiere a una de las actividades realizadas con motivo del Aniversario, hace mención a la Feria Campesina que se hizo en calle Prat, la cual resultó muy buena y es el resultado del trabajo de PRODESAL, PRODER Y PDTI donde se le da la oportunidad a familias de campesinos, pequeños productores familias muchas de ellas vulnerables para poder vender sus productos directamente a la gente. Del mismo modo la gente expresaba su complacencia al poder comprar miel, verduras, huevos, entre otros directamente del productor y se preguntaban porque solo una vez al año, sugiere hacerlo desde Diciembre a Marzo, ya que los productos van variando, una semana al mes, dando la posibilidad que la gente que recibe asistencia técnica para producir, también tenga un espacio donde comercializar su producción.

### **VECINOS DE PUEBLO NUEVO**

Vecinos del sector Pueblo Nuevo le han manifestado su preocupación por el peligro que representa la falta de semáforo en calle Pérez Rosales, saliendo hacia el norte porque hay muchas alternativas de viraje y les gustaría que la Municipalidad pudiera conformar una mesa en conjunto con la SEREMI de Transporte, situación que se ha conversado con el Jefe de Gabinete de la SEREMI, quien también está de acuerdo, la Dirección de Tránsito y el MOP. La gente no se atreve a cruzar, de un lado a otro ya que en la mitad les cambian los semáforos con el consiguiente peligro; por ello es importante buscar una solución vía semaforización diferente, para darle tranquilidad a los vecinos de ese sector que en su mayoría son adultos y evitar así algún accidente que lamentar.

El Sr. Alcalde informa que mañana a las 08:30 hrs. se abre la Farmacia Municipal, con cerca de 500 inscritos, invita a un punto de prensa a las 11:00 hrs.





MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## **FARMACIA MUNICIPAL**

El Concejal Sr. Célis, señala haber leído el informe de la Contraloría respecto de las farmacias y en definitiva las valida, pero hace una observación que tiene que ver con la dependencia, situando esto en la Dirección de Salud, señala la importancia de ajustar esto a la normativa.

El Sr. Administrador Municipal señala que se actualizó y la dependencia ya es de Salud, cumpliéndose así con lo indicado por la Contraloría.

Ante consulta del Concejal Sr. Célis, respecto a si la dependencia debiera ser sometida al Concejo, situación que sugiere revisar, para que se ajuste a la normativa dado que está incorporada en el reglamento, el Sr. Saavedra expresa que efectivamente se está haciendo el ajuste presupuestario, en el departamento de Contabilidad, de tal forma que en la próxima reunión de Concejo, se pueda hacer la transferencia de recursos y responsabilidades a Salud. En todo caso a partir de mañana las ventas, comprobantes de ingresos y los medicamentos, son de responsabilidad de la Dirección de Salud al igual que las personas que han sido contratadas a través del mismo sistema.

Concluye la Sesión siendo las 16:15 hrs.

RMS/rms.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**